

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
CONFERENCIA SOBRE TRANSPARENCIA Y DESARROLLO EN
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DISCURSO DEL VICEPRESIDENTE PARA
PLANIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Paulo Paiva

Mayo 2000

- * El presente documento fue preparado para la Conferencia sobre Transparencia y Desarrollo en América Latina y el Caribe, organizada por el Departamento Legal y la División del Estado y Sociedad Civil del Departamento de Desarrollo Sostenible. Las opiniones expresadas en éste son personales del autor y no representan necesariamente las del Banco, sus países miembros u otro organismo.

Señoras y Señores:

Presentar las conclusiones de una Conferencia tan rica en ideas, intercambios y experiencias no es una tarea fácil. Sin embargo este desafío no se compara con los grandes desafíos que se le presentan a América Latina y al Caribe en este momento.

Durante los últimos años hubo avances importantes, tanto en el área económica con la estabilización monetaria como en el área político-institucional con la democratización. Hoy prácticamente todos los países conviven con bajas tasas de inflación y regímenes democráticos.

Sin embargo, la región continua con niveles altos de desigualdades y con una elevada proporción de la población viviendo en condiciones de pobreza. Las tasas de crecimiento económico promedio son mas bajas que en el pasado y las economías están sujetas a las vulnerabilidades del mercado financiero internacional.

Los dos grandes avances que mencioné - la estabilidad económica y la democratización - todavía requieren mayor consolidación. Ellos dependen de procesos que se consolidan día a día, con un esfuerzo permanente. El BID tiene un papel importante en esta área y acompaña a los países en este esfuerzo.

Mirando hacia el futuro creo que los desafíos son muy grandes. Tenemos que consolidar un proceso de crecimiento económico sustentado y reducir las desigualdades. En el pasado ya crecimos rápidamente, pero sin reducir las desigualdades. En el pasado también tuvimos experiencias de regímenes autoritarios. Cada vez mas estoy convencido de que la democracia es una vía importante para permitir que el crecimiento económico sea cualitativo. Con esto quiero decir: crecimiento económico con mayor justicia social. La democracia es la única vía para garantizar que el desarrollo económico y social realice las aspiraciones de todos.

Consolidar la democracia es garantizar mecanismos permanentes de transparencia y responsabilidad. Consolidar la democracia es también garantizar procesos de participación popular y de fortalecimiento de la ciudadanía. En esta Conferencia estamos viendo las experiencias positivas y los mecanismos para fortalecer los procesos que permitan convertir las preferencias sociales mayoritarias en políticas y acciones.

El Banco puede apoyar a los países en este esfuerzo a través de sus instrumentos de préstamos, de cooperación técnica y de promoción de dialogo social. Asimismo, el Banco también a través de su ejemplo podrá ser una institución líder en esta área.

Este encuentro es un ejemplo de ello. Estamos presentando nuestra estrategia en esta área y conociendo las buenas practicas que se están desarrollando en los diferentes países. Algunas de las principales conclusiones de esta Conferencia son los siguientes:

A. Respecto de la política del Banco sobre corrupción se hizo hincapié en la necesidad de tener un enfoque sistemático de acción en esta área, basado en las experiencias exitosas de la lucha por la erradicación o reducción de la corrupción. Asimismo se enfatizó el rol de buen gobierno como pilar de la democracia y del nuevo modelo económico, y se indicó que una política del Banco no solo asistiría a los países miembros en esta área sino también precibiría normas para el buen gobierno interno de la Institución.

B. En el estudio de Casos se vio que:

Los Pactos de Integridad han sido una experiencia positiva que ha contribuido a rescatar la legitimidad ética de los procesos de contratación pública en Colombia. La globalización ha abierto el espacio a iniciativas importantes como las impulsadas por Transparencia Internacional a nivel mundial.

Dichos Pactos constituyen un esfuerzo que merece ser replicado teniendo en cuenta las circunstancias específicas de cada país pero sin dejar a un lado las competencias de los organismos de control y fiscalización que disponen de herramientas que deben ser cada vez mas eficaces para luchar contra la corrupción.

La participación del sector privado en la transparencia de la contratación del Estado debe ser un esfuerzo obligatorio que permita dejar atrás tendencias típicas del desarrollo de la región tales como el clientelismo, la "democracia de lobbies", el tráfico de influencias y el pago de favores a los contribuyentes de las campañas políticas.

El fortalecimiento de las capacidades institucionales del Estado para la vigilancia de la contratación pública es sin embargo un mecanismo insustituible. Allí las instituciones políticas de la democracia juegan un rol prioritario a la hora de modernizar el ejercicio de la política y elevar la calidad de la democracia misma y el diseño de las políticas públicas. La sostenibilidad política del modelo económico va a depender de la calidad del proceso de gobierno.

La lucha contra la corrupción debe ser el resultado de acciones complementarias y no excluyentes que vinculan a los poderes tradicionales del Estado, a los organismos de control, a las organizaciones de la sociedad civil y, sobretodo, al sector privado en no pocos casos instigador de las prácticas corruptas.

El programa de InterLegis apoya el proceso de modernización del Poder Legislativo de Brasil con el objeto de mejorar comunicaciones y el flujo de información entre los legisladores, al mismo tiempo que se aumenta la eficiencia, transparencia y competencia del Poder Legislativo y se promueve la participación ciudadana en el proceso político. El programa consiste en una comunidad virtual que suplanta la falta de una organización formal que facilite la comunicación de acciones legislativas y administrativas a nivel nacional, estadual y municipal. InterLegis será implementado en un período de tres años y evaluado para su posible utilización en otros países.

C. Respecto de las iniciativas regionales se concluyó que:

La discusión sobre el rol de los supervisión bancaria en el Caribe para prevenir y contrarrestar el lavado de los activos fue muy interesante. Parecería que se han realizado progresos importantes, especialmente en el diseño de legislación y reglamentación, y también a nivel institucional. Pero a fin de que estas medidas sean efectivas, todavía hay mucho por hacer. Sigue siendo necesario contar con personal calificado, un mayor intercambio de información entre las diferentes agencias que participan en el proceso y en especial la voluntad política para asegurar el cumplimiento de las normas, y en la capacidad del sistema judicial de enjuiciamiento.

Con respecto a la Convención Interamericana contra la Corrupción se señaló que los dos objetivos principales de la Convención son: requerir que se criminalicen ciertos actos corruptos

en las legislaciones nacionales; y requerir que, en el ámbito internacional, las partes colaboren con intercambio de información y procesamientos. También se reflexionó sobre las razones por las cuales la Convención no había sido ratificada por mas países miembros de la OEA y se señaló que como resultado de la Convención se habían comenzado otras actividades de lucha contra la corrupción. Hacia el futuro, se señaló que todavía hace falta un mayor intercambio de información sobre cambios en las legislaciones internas, y que se están considerando posibles mecanismos de implementación y subsecuente monitoreo de la Convención.

D. La Cuarta Sesión consideró la transparencia en la utilización de recursos públicos.

En la sesión de esta mañana sobre transparencia en los procesos de adquisiciones, se describieron tres ejemplos exitosos del uso del internet en las licitaciones públicas. Canadá, México y Chile han establecido procesos de licitaciones mediante el internet, cada país con metodologías un poco diferentes, pero los tres aseguran mediante legislación pertinente transparencia en sus procesos de adquisiciones, las bases y los resultados de los mismos, como así también un mecanismo de preguntas y solicitud de información adicional.

El tema de esta última presentación es la transparencia fiscal, específicamente los principales estándares y buenas practicas. Por transparencia fiscal se entiende el acceso de la ciudadanía a información sobre las actividades del gobierno, incluyendo su estructura y funciones, las políticas fiscales, las cuentas del sector público y las proyecciones, a fin de permitir que el público haga su evaluación de los costos-beneficios de dichas actividades y de sus implicaciones sociales y económicas presentes y futuras. La transparencia fiscal no solo aumenta la credibilidad del gobierno sino que fortalece el apoyo de la ciudadanía.

Antes de concluir, quisiera agradecer a la OEA por su liderazgo en esta área, a los expositores, moderadores y comentaristas por su excelente participación, y a todos los que contribuyeron en la organización de esta Conferencia, en especial a Jim Spinner y a Rosina de Souza de Legal, y a Edmundo Jarquín, de la División de Estado y Sociedad Civil, del Banco.

Aprovecho también esta oportunidad para recordarles que todas los documentos de la Conferencia se encuentran disponibles en el Website de la Conferencia, al que se puede acceder por el Website del Banco (iadb.org), y el icon de la Conferencia.